

DÍA DEL PADRE

Tercer domingo de junio

“Los hombres pueden optar por ser padres participativos, cariñosos, afectivos y con posibilidad de disfrutar la crianza y el desarrollo de los hijos que decidan tener”.

Ma. Alejandra Salguero y Héctor Frías, “Reflexiones en torno a la paternidad responsable y la crianza de los hijos”

La idea de celebrar el “Día del Padre” surgió en 1910, por parte de la estadounidense Smart Dood, en la ciudad de Washington. Smart pretendía que con esta celebración, cada 5 de junio, se destacara el papel que juegan los padres en la sociedad, especialmente de aquellos que, como su progenitor, cumplían el doble rol de padre y madre en la educación de sus hijos.

Sin embargo, la propuesta de Smart no tuvo muchos adeptos en los primeros años y permaneció en el olvido.

En 1915, Harris C. Meek, presidente del Club de Leones de Chicago, retomó la idea. En esta ocasión, el proyecto contó con mejores auspicios, aunque en un principio la sugerencia fue que cada familia eligiera celebrar o no el día 5 de junio como “Día del Padre”.

En 1924, el presidente de los Estados Unidos de América, Calvin Coolidge, apoyó esta iniciativa y convirtió el “Día del Padre” en una celebración nacional. Finalmente, en 1966, el presidente Lyndon B. Jhonson firmó una proclamación presidencial que declaraba el tercer domingo de junio como “Día del Padre”.

En México, esta celebración comenzó a generalizarse en los centros escolares hacia la década de 1950, aunque en los años posteriores se fue convirtiendo en una fiesta de consumo patrocinada por las grandes cadenas comerciales. Sin embargo, en muchos hogares de nuestro país, la fiesta es una ocasión para la reunión familiar y para el reconocimiento a los papás.

EL MODELO DE LA PATERNIDAD

La paternidad es concebida tradicionalmente como un ejercicio de autoridad y provisión en el hogar. Asimismo, se considera un requisito para la filiación que da nombre y apellidos a cada persona.

Debido a estereotipos y roles de género –según los cuales a los hombres les corresponde el papel de proveedores de recursos generados fuera del hogar, mientras que a las mujeres les toca ser administradoras de los mismos y servidoras de diferentes tipos de cuidados en el hogar–, se ha establecido un patrón de paternidad donde el padre, generalmente ausente por cuestiones de trabajo, es visto por hijos e hijas como un dispensador de dinero y autorizaciones.

Este patrón excluye a los hombres tanto de las tareas relacionadas con el cuidado de sus hijos y del hogar, como de las posibilidades de disfrutar de relaciones más íntimas y cálidas con su familia.

De acuerdo con diversas investigaciones:¹

- Las percepciones acerca del padre están divididas en dos grandes conjuntos: la imagen del padre bondadoso, trabajador, respetuoso y cariñoso con los hijos, y la concepción del padre ausente e irresponsable, asociado a palabras como abandono, ausencia, maltrato y castigo
- Las palabras relacionadas con el padre se refieren a la esfera pública; tienen connotación positiva, pero en menor grado que las relacionadas con la madre
- La figura del padre evoca en los varones, en primer lugar, autoridad; y en segundo lugar, enseñanza y disciplina
- Las mujeres enfatizan en la figura del padre cualidades morales y emotivas: amor, comprensión y ternura
- Ambos la identifican como “cabeza de familia”
- El padre se define más a partir de su función social, que de su función biológica.

Masculinidad, paternidad y comportamiento reproductivo

De Keijzer (1995) considera que en México existe un modelo hegemónico de masculinidad, que es también la base de sus relaciones con las mujeres. Además, norma buena parte de los comportamientos reproductivos, así como las modalidades en que es ejercida la paternidad.

Los rasgos de ese modelo de masculinidad con el cual se miden y autorreferencian todos los hombres son:

1 GIMTRAP/Fundación Mc. Arthur, *Observatorio sobre la condición de la Mujer*, 1999; y también de Keijzer (1995).

- Capacidad natural para ejercer el mando
- Autoridad y dominio
- Sujeto productivo y verbalmente articulado
- Poseedor de fuerza y destreza física
- Rol sexo-erótico activo
- Virilidad ligada a su rol de procreador y padre de una descendencia numerosa
- Rol de jefe de hogar y proveedor principal
- Propietario de bienes y personas
- Poligámico o poligínico (infiel)
- Competitivo
- Violento
- Homofóbico.

En cambio, el estereotipo de mujer se liga a cuestiones como:

- Bondad
- Honestidad
- Fidelidad
- Obediencia
- Sumisión
- Abnegación
- Papeles asignados a las esferas de lo corporal y lo familiar
- Actividades relacionadas con la maternidad y lo doméstico
- Sexualidad pasiva y en función del placer de los otros.

De acuerdo con lo anterior, la participación del hombre en la reproducción y en la paternidad se establece en íntima relación con sus roles a cumplir, tanto en lo que hace a su sexualidad como en lo que se refiere a la toma de decisiones sobre el proceso reproductivo. Sin embargo, la paradoja de las actitudes masculinas mexicanas ante la reproducción, apuntada en diversas investigaciones (De Keijzer en 1995; Szasz en 1995; Castro y Miranda en 1996), es que mientras los hombres se autoperciben como dominantes en el campo de la sexualidad, ejerciendo dominación y control de la sexualidad femenina –sea a través de la propia fecundidad o mediante el uso de la violencia–, por lo general se consideran ajenos, desobligados o, cuando menos, no concernidos, en lo que hace a la reproducción y su regulación, que es entendida o vista por ellos como algo que debe ser responsabilidad de la mujer.

Cambios en las percepciones sobre la paternidad

La visión tradicional de la paternidad ha ido cambiando; la práctica de una mayor responsabilidad masculina en la procreación parece establecerse, sobre todo entre las generaciones de hombres nacidos a partir de los años cincuenta.

Actualmente muchos hombres buscan participar de manera más activa e integral en el desarrollo de sus hijos, dejando de ser únicamente proveedores. Sin embargo, todavía existen muchos padres que siguen manteniéndose al margen del crecimiento de sus hijos.

- De acuerdo con la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER, 1998), las generaciones de hombres nacidos en México entre 1966 y 1968, tanto en el medio rural como en el urbano, han reducido su fecundidad a 2.7 hijos a la edad de 35 años. Esto contrasta con los hombres de esa misma edad, pero nacidos entre 1936 y 1938, que tenían 4.3 hijos en promedio. Este dato es más impactante entre los hombres que viven en el medio urbano, en donde se advierte 15% de reducción en la fecundidad de las generaciones de hombres nacidos entre 1951-1953, con respecto a los nacidos entre 1936-1938, y del 21% en las generaciones de hombres nacidos entre 1966-1968
- Otro de los cambios ligados a lo anterior, es la mayor participación y responsabilidad de los hombres respecto a su fecundidad y al número de hijos que quieren tener. Según la Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar (CONAPO, 1996), la mayoría de los jóvenes (de 18 a 24 años de edad) conoce y valora la planificación familiar, si bien para la mayoría de ellos este concepto significa decidir cuántos hijos tener y cuándo, para un 9% significa buscar el bienestar de los hijos
- Según datos de la EDER, 1998, es notable entre los jóvenes mexicanos una mayor participación en las decisiones respecto a la descendencia en la pareja. Así, mientras sólo 3.7% de los hombres nacidos entre 1936-1938 hizo algo para evitar tener descendencia antes de los 30 años, en las generaciones nacidas entre 1951-1953 y 1966-1968 este porcentaje se elevó de 26 hasta 46%, respectivamente
- Con base en estimaciones de CONAPO, en 1996, nueve de cada 10 jóvenes varones consideraban posible planear diversos acontecimientos relacionados con su paternidad: el momento de tener hijos, el de dejar de tenerlos, el número de hijos y la educación de los mismos
- El cambio en los papeles y funciones que cubren los hombres en el hogar también es notable. De acuerdo con las percepciones que se tienen de los roles a desempeñar por hombres y mujeres, casi cuatro de cada 10 hombres consideran que la crianza de los hijos debe ser compartida por el padre y la madre.

Distribución porcentual de los entrevistados, según su percepción de los roles de género en la unidad doméstica, de acuerdo con características seleccionadas, 1996 *

Características	Percepción de los roles de género			Total
	Tradicional	En transición	Avanzada	
Sexo				
Mujer	8.9	50.2	40.9	100.0
Hombre	6.4	57.4	36.2	100.0
Estado civil				
Unido(a)	8.6	55.6	35.8	100.0
Soltero(a)	6.4	50.0	43.6	100.0
Grupo de edad				
15 -19	9.0	50.7	40.3	100.0
20 -24	4.2	53.9	41.9	100.0
25 -29	8.0	55.5	36.4	100.0
30 -34	7.1	60.2	32.7	100.0
35 -39	4.8	58.7	36.5	100.0
40 -44	11.7	49.8	38.5	100.0
45 -49	11.7	48.1	40.2	100.0
50 o más	13.9	47.8	38.3	100.0
Escolaridad				
Sin escolaridad	21.6	57.0	21.4	100.0
Primaria incompleta	12.9	57.8	29.3	100.0
Primaria completa	10.6	56.2	33.2	100.0
Secundaria o más	2.3	49.4	48.3	100.0
Total	7.8	53.5	38.7	100.00

*/ Hombres y mujeres solteras de 15 a 24 años de edad y mujeres unidas en edad fértil y sus parejas, en los estados de: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

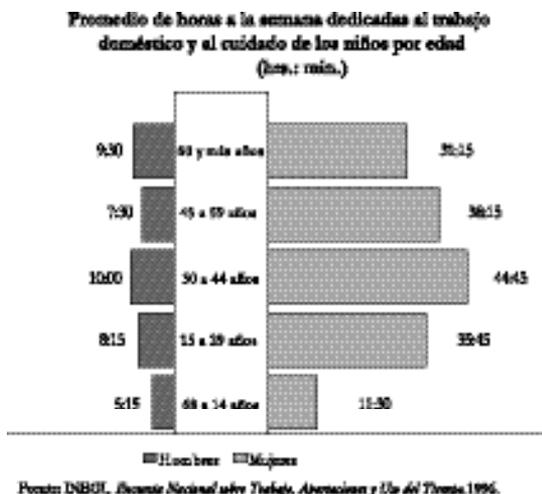
Fuente: CONAPO, *Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar, 1996*.

Tiempo dedicado al cuidado de niños

No obstante la disposición al cambio que se observa en el cuadro anterior, otra fuente, la encuesta "Uso del tiempo" levantada en ese mismo año, al indagar sobre la participación de hombres y mujeres unidas(os) o casadas(os), con respecto al trabajo doméstico y al cuidado de los hijos, encontró lo siguiente:

- Aproximadamente 60% de los hombres se involucra en las actividades domésticas y en el cuidado de los hijos, mientras que prácticamente todas las mujeres realizan este tipo de actividades

- El tiempo que los hombres, de todas las edades, dedican a esas actividades es en promedio 10 horas o menos a la semana
- Por su parte, las mujeres dedican entre 35 y 45 horas a la semana al trabajo doméstico y al cuidado de los niños, dependiendo del grupo de edad al que pertenezcan.



Si se considera como pareja tradicional (cuando sólo el hombre trabaja fuera del hogar) y como pareja moderna (cuando ambos trabajan fuera del hogar), en ambos casos la tasa de participación en el cuidado de los niños es menor entre los esposos en relación con las esposas. La tasa de participación de las mujeres de parejas modernas disminuye al tener ellas otro tipo de actividad fuera del hogar, sin embargo, la participación de ellos no difiere de manera notable si sus esposas trabajan o no lo hacen.

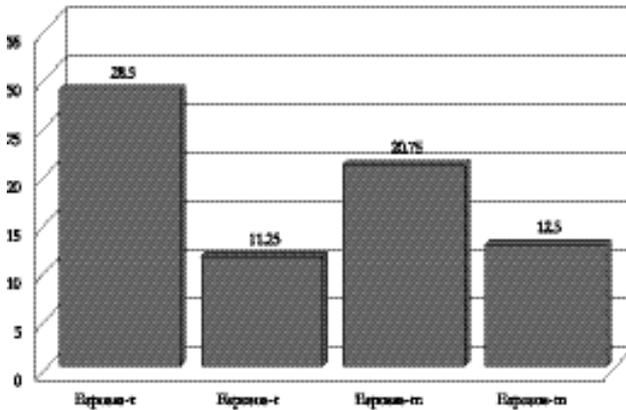
Tasa de participación en el cuidado de los niños en parejas tradicionales o modernas por sexo, 1996

Tipo de parejas	Esposas	Esposos
Parejas tradicionales	62.9	27.7
Parejas modernas	55.0	26.9

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, 1996.

Con relación al promedio de horas dedicado al cuidado de los niños, llama la atención que en el caso de los varones esta cifra no varía de manera importante entre las parejas tradicionales y las modernas. En cuanto a las mujeres, las que pertenecen a parejas modernas muestran una reducción en el tiempo dedicado a los niños, en comparación con las mujeres de parejas tradicionales.

Horas promedio dedicadas al cuidado de los niños en parejas modernas y tradicionales por sexo, 1996



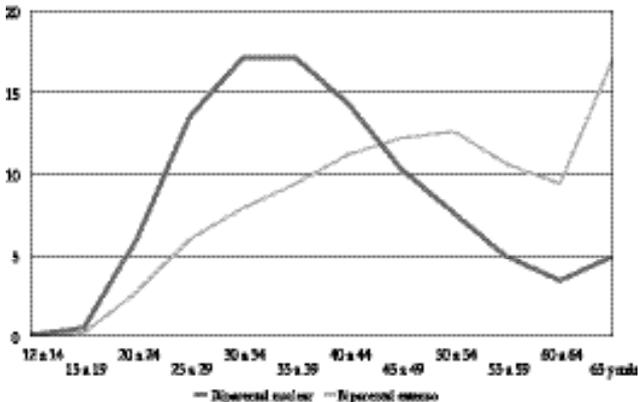
Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aprendizaje y Uso del Tiempo, 1996.

Los padres en cifras

Existen 14.8 millones de padres en México. De ellos, 95% tiene una pareja y el resto, que equivale a 78 mil 300 varones, debe cuidar a sus hijos, sin la presencia de la madre en el hogar.

Si consideramos la edad de los padres, sólo uno de cada 200 es adolescente (menor de 20 años). Los padres de hogares nucleares se concentran entre los 20 y 40 años de edad. Y por el contrario, cuando se trata de hogares extensos, la edad de los padres se incrementa, concentrándose en edades arriba de los 50, probablemente porque acogen en su hogar a familias formadas por sus hijos.

Jefes de hogar de 12 años y más con al menos un hijo vivo por grupos de edad según tipo de hogar, 2000



Fuente: INEGI/INEC. Representaciones de la muestra censal del XII Censo General de Población y Vivienda.

Un componente importante de la participación de los padres en el cuidado de sus hijos es el sustento económico, por lo que se supone que a mejores condiciones laborales, mejores condiciones de vida tendrán sus familias. La paternidad es uno de los factores del desarrollo humano cuya deficiencia supone una serie de costos sociales derivados del incumplimiento de las funciones socialmente atribuidas al "rol de padre". La CEPAL considera que la falta de un padre, o la existencia de aquel que no asume sus responsabilidades, tanto de manutención como de cuidados en el desarrollo de sus hijos, está ligada al abandono escolar, medido tanto en índices de deserción escolar como en bajo rendimiento o en inasistencia durante primaria y secundaria, lo que provoca una baja formación de capital humano.

El incumplimiento de responsabilidades económicas y la falta de reconocimiento legal de los hijos también afectan las condiciones de desarrollo humano de los niños y niñas en esa situación.

COMENTARIOS FINALES

Se han observado cambios importantes en los roles de hombres y mujeres en la sociedad. Uno de ellos es el relacionado con la paternidad. Cada vez más, los hombres asumen con mayor participación y responsabilidad su papel de padres dentro de las familias.

El Instituto Nacional de las Mujeres considera que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar los papeles tradicionales que, tanto hombres como mujeres, tienen asignados en la sociedad y en la familia. Lograr la equidad hará posible que las tareas y las responsabilidades en la crianza de los hijos se distribuyan de manera más equitativa, y brindará a los varones la posibilidad de disfrutar y enriquecerse, compartiendo con las mujeres la crianza y el desarrollo de sus hijos.

BIBLIOGRAFÍA

CONAPO, *La situación demográfica de México, 1996*, México, 1997.

CONACYT-CNRS, *Encuesta Demográfica Retrospectiva Nacional*, México, 1998.

INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, Muestra censal.

_____, *Encuesta Nacional de Empleo, 2000*.

Inmujeres, *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, 2000-2006*.

Inmujeres-INEGI, *Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos, 2002*.